

Martes, 19 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Delegación de competencias para celebración de matrimonio civil.

Se hacer saber que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ahigal, D. Luis Fernando García Nicolás, mediante Resolución de fecha 12 de julio de 2022, ha resuelto, en uso de las facultades que le otorga el art. 51 del Código Civil, DELEGAR en el Concejal Don RAMÓN PANIAGUA PANIAGUA, para que autorice la celebración del matrimonio civil entre Don JOSÉ JULIÁN PALOMERO JIMÉNEZ y Doña RAQUEL RAJA ZAPATA, que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2022.

Ahigal, 13 de julio de 2022

Manuela Agudelo Blanco

SECRETARIA

